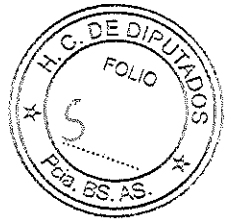




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 1107/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 1107/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a LOPEZ ROXANA ALEJANDRA, *DE BENEPLÁCITO POR LAS TAREAS IMPULSADAS DESDE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA "LOS LUCEROS", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BENAVIDEZ EN EL PARTIDO DE TIGRE, QUE RESULTAN UNA FUERTE CONTRIBUCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DESDE HACE 28 AÑOS.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aprobar el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autora.

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS . 

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH . 



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1107/21-22- 0

Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN . 

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS . 

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA . 

SALA DE COMISIÓN, martes 12 de octubre de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.



Relator: CUNTO LUCIANO ANDRES